

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOTELES HISTÓRICOS “HOTELSUD” S.A.

En la ciudad de Quito, el día 6 de abril del año 2015, en las oficinas de la compañía HOTELES HISTÓRICOS “HOTELSUD” S.A., ubicadas en la calle Morales OE1-160 y Guayaquil, en la ciudad de Quito, siendo las 12h00 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía HOTELES HISTÓRICOS “HOTELSUD” S.A. con la asistencia de las siguientes personas: Santiago Jarrín Troya, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones correspondientes al 16.6% del capital, Patricio Andrés Zaldumbide Serrano, por sus propios derechos propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones correspondientes al 16.7% del capital, Abraham van Leeuwen, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones correspondientes al 16.6% de acciones, Carlos Guajardo González, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones correspondientes al 16.6% de acciones representado mediante carta poder otorgada a Abraham van Leeuwen, Peter Roth Auber, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones correspondientes al 16.6% de acciones representado mediante carta poder otorgada a Abraham van Leeuwen, Giovanni Angioletti Dell’Oro, por sus propios derechos, propietario de sesenta (60) acciones correspondientes al 7.5% de acciones, Giancarlo Cecchini, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve (59) acciones correspondientes al 7.3% de acciones representado mediante carta poder otorgada a Giovanni Angioletti Dell’Oro, María Pía Salvestroni Lanfranco, por sus propios derechos, propietaria de siete (7) acciones correspondientes al 0.8% de acciones representada mediante carta poder otorgada a Pietro Salvestroni Moreno, Raffaella Salvestroni Lanfranco, por sus propios derechos, propietaria de ocho (8) acciones correspondientes al 1.0% de acciones representada mediante carta poder otorgada a Pietro Salvestroni Moreno. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social total de la Compañía es de ochocientos dólares (US \$800).

Por hallarse presente y representado el 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, Santiago Jarrín Troya y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor Patricio Zaldumbide Serrano

La Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2014
2. Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2014
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario

4. Nombramiento de Comisario y remuneración
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2014

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2014.

El señor Patricio Zaldumbide Serrano, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014. En el informe se detallan las principales actividades desarrolladas por el negocio durante el ejercicio económico mencionado.

La Junta aprueba el informe con el voto favorable de los socios no administradores, titulares del 83.3% del capital social. Se abstiene de votar el socio que es administrador y que representa el 16.7% del capital social. La Junta dispone que se agregue el informe al expediente de esta Junta.

2.- Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2014

El señor Patricio Zaldumbide Serrano, Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de los socios los estados financieros: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio del año 2014.

La Junta aprueba ambos documentos con el voto favorable de los socios no administradores, titulares del 83.3% del capital social. Se abstiene de votar el socio que es administrador y que representa el 16.7% del capital social.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario

El señor Patricio Zaldumbide Serrano, Gerente General de la Compañía, presenta el informe del comisario para el ejercicio económico del año 2014.

La Junta aprueba el informe del comisario con el voto favorable de los socios no administradores, titulares del 83.3% del capital social. Se abstiene de votar el socio que es administrador y que representa el 16.7% del capital social.

4.- Nombramiento de Comisario y remuneración.

Se pone a consideración de la junta de accionistas como comisario a la Sra. Cristina Tejada. La remuneración propuesta por su informe es de \$ 250.

La junta aprueba como comisario de la empresa a la Sra. Cristina Tejada, así como la remuneración propuesta de \$ 250, con el voto favorable de los socios no administradores, titulares del 83.3% del capital social. Se abstiene de votar el socio que es administrador y que representa el 16.7% del capital social.

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2014

El señor Patricio Zaldumbide Serrano, Gerente General de la Compañía, pone a consideración de la junta que las utilidades repartibles a los socios correspondientes al ejercicio del año 2014 sean retenidas en un 100% en la compañía luego de las respectivas apropiaciones para reserva legal. Esto lo propone visto las oportunidades de inversión que se pueden realizar en el año 2015 con una posible ampliación del hotel, para lo cual da las explicaciones del caso.

La Junta aprueba la propuesta del Gerente General de retener el 100% de las utilidades repartibles a los socios con el voto favorable de los socios no administradores, titulares del 83.3% del capital social. Se abstiene de votar el socio que es administrador y que representa el 16.7% del capital social.

Se levanta la sesión a las 14h00 horas.

Patricio Andrés Zaldumbide Serrano
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
SOCIO

Araham van Leeuwen
SOCIO

Carlos Guajardo González
SOCIO
Representado por Araham van Leeuwen

Peter Roth Auber
SOCIO
Representado por Araham van Leeuwen

Giovanni Angioletti Dell'Oro
SOCIO

Giancarlo Cecchini
SOCIO
Representado por Giovanni Angioletti Dell'Oro

Santiago Jarrín Troya
PRESIDENTE
SOCIO

Maria Pia Salvestroni Lanfranco
SOCIO
Representada por Pietro Salvestroni Moreno

Raffaella Salvestroni Lanfranco
SOCIO
Representada por Pietro Salvestroni Moreno